

Sres.

Superintendencia del Medio Ambiente Gobierno de Chile.

Presente



Por medio de presente, me dirijo a Uds. con la finalidad de presentar mis descargos, por el rechazo del Programa de Cumplimiento presentado el día 10 de Noviembre de 2017, de acuerdo al expediente ROL D-057-2017.

1. Quiero destacar que en todo momento aceptamos presentar un Programa de Cumplimiento y participamos de las reuniones de asistencia al cumplimiento.
2. Que, aceptamos las sugerencias acerca del cambio de material, para obtener un mejor resultado y evitar sobrepasar los niveles permitidos de Decibeles.
3. Que, como Uds. tienen en conocimiento, había un costo significativo para implementar estas medidas de mitigación para evitar molestias a nuestra vecina.
4. Que, de acuerdo a lo que se indicó en nuestro Programa de Cumplimiento, en la Accion N° 1, en los Comentarios se explicó textualmente "*Este muro tipo Sándwich se instalara por el lado del sitio del Gimnasio, adosado a la pandereta existente...*", cabe señalar que en ningún momento se mencionó que este muro estaría sobre la pandereta, además si Uds. revisaron la cotización de la mano de obra, este muro se anclara al suelo con poyos de cemento y vigas de fierro, en ningún momento se interviene el muro de pandereta existente.
5. Que, al presentar los cambios solicitados por Uds. se estaba haciendo un esfuerzo monetario bastante considerable, ya que los recursos que genera el Gimnasio son bastante bajos.
6. Nuestra intención como gimnasio nunca ha sido o fue causar molestias a nuestros vecinos.

7. Hablaremos con nuestra vecina, para llegar a un acuerdo para seguir con la instalación del muro que propusimos, porque creemos que ayudara bastante a eliminar las molestias para ella.
8. El valor de este muro instalado superara el millón de pesos, porque hay algunos costos que no los consideramos al momento de entregar las cotizaciones.
9. Se ha dado instrucción expresa para que los volúmenes de los equipos se mantengan en niveles aceptables.
10. Lo que propone nuestra vecina, con respectos a los ventanas termo panel y los aires acondicionados, para trabajar con las ventanas cerradas, tiene un costo que en este momento no tenemos los recursos para llevar a cabo.
11. De acuerdo a lo que se consultó con gente especializada en amplificación, los equipos que tenemos en funcionamiento, no permiten la instalación de controladores de volúmenes.

Esperando que la presente tenga buena acogida y sea considerada al momento de tomar una decisión con respecto a nuestro caso.

Se despide Atte.



Ernesto P. González Gatica



La Unión, 08 de Febrero de 2018.